



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 258-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 28 de octubre del 2024

Visto,

El memorando N° 015-D-FISI-UNAP-2024 de fecha 15 de octubre 2024, con el que, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita se emita Resolución Decanal, reconociendo al servidor CAS **ROY GUSTAVO CACHIQUE CHOTA**, como **apoyo Técnico de soporte Informático** a la comisión de horarios en el semestre académico 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, así como, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, asimismo el literal m) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021 indica como uno de sus funciones emitir resoluciones de decanatura.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI).

Que, mediante el **Artículo Segundo** de la acotada Resolución de Asamblea Universitaria de fecha 07 de octubre de 2021, se reconoce con eficacia anticipada, por el periodo que comprende el mandato conforme lo establece el artículo 127º del estatuto concordante con el artículo 68º de la ley Universitaria, en la que indica que los decanos son elegidos por un periodo de cuatro (4) años, (del 29 de setiembre 2021 al 29 de setiembre de 2025).

Que, el artículo 127 del estatuto vigente aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 006-2024-UNAP de fecha 15 de marzo de 2021, establece, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Universitaria Ley N° 30220, es elegido por un periodo de cuatro (4) años y no hay reelección inmediata.

Que, mediante memorando N° 015-D-FISI-UNAP-2024 de fecha 15 de octubre 2023, del Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita se emita Resolución Decanal, reconociendo al servidor CAS **ROY GUSTAVO CACHIQUE CHOTA**, como **apoyo Técnico de soporte Informático** a la comisión de horarios en el semestre académico 2024.

Que, siendo de suma importancia el apoyo de soporte técnico informático brindado por el servidor **CAS ROY GUSTAVO CACHIQUE CHOTA** en el desarrollo y cumplimiento de la labor realizado por la comisión de elaboración del horario, tanto en el primer como el segundo semestre académico del 2024, es conveniente reconocer mediante resolución decanal la labro prestada por el servidor CAS.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria N° 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;



UNAP

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - RECONOCER el apoyo Técnico de soporte Informático del servidor CAS ROY GUSTAVO CACHIQUE CHOTA a la comisión de horario 2024 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dr. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
DECANO
FISI -. UNAP

CC. Dependencias FISI, otros y Archivo



Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima
Secretario Académico
FISI - UNAP